

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montilla

BOP-A-2025-2942

EDICTO

DON RAFAEL LLAMAS SALAS, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTILLA (CÓRDOBA) HACE SABER:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 19/08/2025, el expediente 50-2025 (GEX 21346/2025) de SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADA BAJA CAP. VI GASTOS (ANEXO INVERSIONES) PARA GASTOS PERSONAL, se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones por los interesados según artículo 170 del Real Decreto Legislativo, 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales.

Montilla, 20 de agosto de 2025.– El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.

Código Seguro de Verificación (CSV): FE7E F346 A203 3D64 B19B **Fecha Firma:** 27-08-2025 10:44:12
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



FE7EF346A2033D64B19B

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba